

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2025/08565 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 10/07/2025, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Benetússer, correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Benetússer, 11 de julio de 2025.—La alcaldesa, Dolors Tarin Belda.

